



## La jubilación del magistrado Miguel Colmenero deja 22 vacantes en el Tribunal Supremo

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado hoy la **jubilación del magistrado Miguel Colmenero de la Sala de lo Penal del Supremo**, que hasta ahora era la única que en el alto tribunal que se mantenía al completo. Con esta jubilación son ya 22 los puestos que quedan vacantes en el tribunal.

El Ejecutivo modificó en marzo de 2021 la Ley Orgánica del Poder Judicial para **impedir al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) hacer nombramientos mientras esté en funciones**, situación en la que se mantiene desde 2018. Esto ha hecho que a las 22 bajas que se han producido en el Supremo haya que sumar 33 en Tribunales Superiores, 24 en Audiencias Provinciales y una en la Audiencia Nacional, lo que eleva a 80 las plazas sin cubrir.

La salida de Colmenero deja la **Sala de lo Penal con 14 magistrados**. Según recoge la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, esta sala debería estar compuesta por 15: un presidente y 14 magistrados. La situación de esta Sala, sin embargo, dista mucho de ser la peor.

La Sala de lo **Contencioso-Administrativo cuenta con 21 de los 33** que debería de tener y en 2023 espera una nueva jubilación; la de lo **Social, con ocho de los 13** que le corresponde, la **Sala de lo Civil tiene ocho de los 10** magistrados que establece la ley y lo **Militar tiene seis de los ocho** magistrados que debería tener y en septiembre ...